

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10209

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE FEBRERO DEL 2023

**VIERNES**

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: [www.prensaregionalancash.com](http://www.prensaregionalancash.com)

DISENO: RONALD MONTEIRO YOPLA

## Asalto a mano armada a tienda de venta de carnes



Tres sujetos armados asaltaron la empresa de productos cárnicos "Super Carnes" de propiedad de exregidora Provincial. Según las imágenes de las cámaras de videovigilancia, los delincuentes actuaron con gran destreza y luego de reducir a los trabajadores se llevaron 15,590 soles.

## CINCO INVESTIGACIONES FISCALES POR PROTESTAS SOCIALES EN HUARAZ

Por atentado a la propiedad privada y la toma de carreteras



En la carretera Huaraz Casma  
**Policia interviene camioneta con 2 mil cartuchos de dinamita**

## EDITORIAL

## Una lucha de todos

En su reciente informe anual, Transparencia Internacional (TI) presentó los últimos resultados del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), que revelan un estancamiento en la lucha contra las redes criminales en el planeta. Solo ocho de las 180 naciones analizadas han mejorado su desempeño en esta tarea en el mundo.

La lucha contra la corrupción ha originado el debilitamiento de las instituciones democráticas, un aumento de la violencia y el avance del crimen organizado en las instituciones públicas.

El Perú no está exento de algunas de las conclusiones señaladas por el organismo internacional. Nuestro país se ha estancado en el puesto 36 en el IPC desde hace varios años, sin mayores mejoras.

El contralor general de la República, Nelson Shack, reveló que su institución ha identificado a 8,730 funcionarios con indicios de responsabilidad administrativa, civil y penal.

Las irregularidades administrativas se han cometido en los tres niveles de las autoridades del Estado: 3,044 en el Gobierno nacional; 2,249 en el de las autoridades regionales del país y 3,493 en las alcaldías. En total, se identificó que las transacciones mal hechas sumaron 5,700 millones de dólares, lo cual ha generado un perjuicio económico de más de 1,134 millones en el ámbito nacional.

Por este motivo, la Mandataria brinda todo su apoyo a la Fiscalía de la Nación y la Procuraduría Pública, con el fin de investigar los malos manejos en el interior del Estado para una rápida sanción.

Ante la sesión extraordinaria de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), la Jefa del Estado precisó las medidas adoptadas con el propósito de combatir el mal manejo de los recursos del Estado. La primera de ellas es el férreo compromiso de no tener "gabinetes a la sombra", en los que no se transparentan los mecanismos de decisiones acerca de las obras públicas.

La segunda es la defensa cerrada de la meritocracia en todos los niveles del Estado. Precisó que en su gobierno no hay espacio "para el compadrazgo, tampoco para el pago de favores ni cuotas políticas". La lucha contra la corrupción es larga y compleja, pero las autoridades centrales no tendrán éxito sin una verdadera toma de conciencia, no solo de las autoridades del Estado, sino también de la propia ciudadanía acerca de este mal, que corroe las instituciones y atenta contra los recursos útiles para cerrar nuestras brechas sociales.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## CONGRESO RECHAZÓ ADELANTO DE ELECCIONES Y ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Con 48 votos a favor, 75 en contra y 1 abstención, el Congreso rechazó el proyecto de ley de reforma constitucional para el adelanto de elecciones y la realización de un referéndum para una Asamblea Constituyente, propuesta en minoría presentada por Perú Libre. Se presentó una reconsideración que también fue rechazada

Ahora, queda pendiente la propuesta de la presidenta Dina Boluarte, que propone adelanto de elecciones generales para octubre de 2023, a fin de que los nuevos representantes asuman funciones el 31 de diciembre del presente año.



Con 48 votos a favor, 75 en contra y una abstención, el Pleno del Congreso rechazó el proyecto de ley de reforma constitucional para el adelanto de elecciones y la realización de un referéndum para una Asamblea Constituyente, propuesta en minoría presentada por Perú Libre.

### CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

Minutos después de las 3:30 de la tarde de ayer, se retomó el debate en el Pleno del Parlamento sobre el adelanto de elecciones.

### QUITO QUERÍA ELECCIONES EN JULIO 2023

El dictamen en minoría presentado por el legislador de Perú Libre, de Jaime Quito, plantea que las elecciones generales complementarias se lleven a cabo el segundo domingo de julio de 2023.

De acuerdo a esta iniciativa, el presidente y vicepresidentes de la República, congresistas y parlamentarios andinos serían elegidos el 9 de julio próximo.

### DINA CONCLUIRÍA MANDATO EN SETIEMBRE DEL 2023

En ese contexto, los congresistas y parlamentarios andinos actualmente en ejercicio concluirían su mandato el 29 de setiembre de 2023 mientras que el de la presidenta Dina Bo-

luarte concluiría el 30 de setiembre de 2023.

Mientras que el nuevo presidente de la República asumiría el cargo el 1 de octubre de 2023 y concluiría su mandato el 28 de julio de 2026.

Asimismo, el proyecto incluía que los congresistas y parlamentarios andinos electos inicien funciones el 30 de setiembre hasta el 26 de julio de 2026.

### REFERÉNDUM SOBRE ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Además, el dictamen contemplaba realizar un referéndum, también el domingo 9 de julio, "para consultar a la ciudadanía si aprueba o no la convocatoria a una Asamblea Constituyente y el cambio para una Nueva Constitución". Si la propuesta hubiera sido aprobada, dicha consulta se hubiera realizado en el plazo máximo de 90 días calendario posteriores a la proclamación de los resultados.

Pero todo pasó al archivo.

### PROPUESTA DEL EJECUTIVO QUEDA PENDIENTE

Sin embargo, no todo está dicho, aún queda pendiente la propuesta de la presidenta Dina Boluarte, que propone adelanto de elecciones generales para octubre de 2023, a fin de que los nuevos representantes asuman funciones el 31 de diciembre del presente año.

### MINISTRO DE JUSTICIA SUSTENTARÁ PEDIDO

En ese sentido, mediante un oficio presentado ayer, la secretaria de la Presidencia del Consejo de Ministros solicitó que el ministro de Justicia, José Tello, sustente HOY viernes 3 de febrero ante la Comisión de Constitución el proyecto del Poder Ejecutivo para el adelanto de elecciones este 2023.

# “No vamos a ceder al chantaje de un sector mínimo, mi renuncia no está en juego”

**La presidenta de la República señaló que no existen fricciones entre ella y el premier Alberto Otárola, y que el tema del adelanto de elecciones generales “está en manos del Congreso”**



a presidenta de la República, Dina Boluarte, durante una actividad oficial en Talara, Piura, se pronunció sobre la actual crisis social y política en diferentes regiones del país en las que se demanda, entre otras exigencias, su renuncia del cargo.

Al respecto, indicó que no “cederá al chantaje” de “grupos minoritarios” y que su renuncia a la presidencia no está en juego.

“Mi renuncia no está en juego en esa situación. Yo sé que hay un sector mínimo de la población de estos grupos que están generando la violencia y el caos en el país que, a manera de chantaje, están poniendo la renuncia de la presidenta. Nosotros no vamos a ceder a ese chantaje político, anárquico, que quiere llevar al país al desorden y la crisis”, indicó.

En ese sentido, hizo un llamado a que “esos grupos violentistas” reflexionen y opten por el diálogo para buscar “la paz” en el país.

“Poner fin a esta crisis política parte también de que aquellos grupos minoritarios que están generando la violencia y el caos reflexionen y apuesten por trabajar con un país unido y en paz”, sostuvo.

“Adelanto de elecciones está en manos del Congreso” Por otro lado, la jefa de Estado se pronunció sobre el

pleno del Congreso programado para hoy en que se continuará el debate respecto al adelanto de elecciones generales para este año, y se verá el proyecto de ley presentado por el Gobierno en ese sentido.

“El Congreso tiene la iniciativa legislativa que nosotros hemos enviado y solamente pedirles que respondan con altura a las necesidades que el pueblo está pidiendo: adelanto de elecciones y nos vamos todos”, sostuvo.

La jefa de Estado indicó que el Ejecutivo esperará “lo que ellos decidan” sobre la fecha de los nuevos comicios, aunque evitó pronunciarse sobre un eventual escenario en que la propuesta del Gobierno sea rechazada.

Además, sobre el proyecto de ley de reforma total de la Constitución a través del Congreso - la cual no fue presentada tal como anunció en su mensaje a la nación del último domingo - sostuvo que ya existe una ley al respecto que está a disposición del Parlamento.

“Hemos presentado una nueva iniciativa legislativa para que las elecciones se lleven a cabo en octubre de este año (...) Respecto de la ley 27600 está vigente y los congresistas pueden hacer uso de ella para el tema de no justificar la asamblea constituyente”, refirió.

Por otro lado, la mandataria negó que existan “fricciones” con el premier Alberto Otárola y que el Gabinete está trabajando “como equipo”.

“El tema de las fricciones con el premier es totalmente falso (...) Estamos trabajando juntos, todo el Gabinete estamos como un equipo sólido para responder a las necesidades del país”, subrayó. (rpp.pe)

FIMSAC

Jr. Francisco ARAOZ 142 INDEPENDENCIA HUARAZ

LA AVENTURA CONTINÚA

TUNLAND G7

AUCAN Motor 2.0 cc.

BOSCH Aros de Aleación 18"

Frenos ABS+EBD+EBA TCS+HDC+MAC

Turbo de Geometría Variable TDW+VG7

Pantalla Multimedia con EasyConnection

TUNLAND G7

ADVENTURE

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diésel Intercooler TDI

Cilindrada 1968 CC

4x4

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**AVISO NOTARIAL****PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **YBAN HIPOLITO PAREDES VEGA**; y **DELIA CELIA SÁNCHEZ BARROSO**, solicitan Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en la Carretera Yungay – Huarca, del Sector de Huantucan, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 255.44 M2; y un perímetro de 66.93 m.l.- Propiedad adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa, de Isaac Raynundo Blanco Cabeza, mediante Escritura Pública de Compraventa, de fecha 27 de Septiembre de 2005, ante el Notario Público de la provincia de Yungay Eduvigis A. García Zelaya.- Respecto a los colindantes: **Por el Frente** : colinda la carretera Yungay – Huarca, en un tramo de 14.07 m.l.; **Por la Derecha** : colinda con la propiedad de terceros, en un tramo de 23.00 m.l.; **Por la Izquierda** : colinda con la propiedad de Blanco Cabeza y Angélica Marina, con 19.37 m.l.; y **Por el Fondo** : colinda con la propiedad de Blanco Cabeza y Angelica Marina, con 10.50 m.l. Sin perjuicio de la notificación personal, en mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 – 2006 – VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, póngase en conocimiento de : los colindantes: Blanco Cabeza y Angélica Marina; y a los anteriores propietarios don Isaac Raymundo Blanco Cabeza; y doña Angélica Marina Blanco Cabeza, domiciliados en la Carretera Yungay – Huarca, del Sector de Huantucan, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 05 de Enero de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO  
NOTARIO-ABOGADO  
INSCRIPCIÓN C.N. A. N° 89  
YUNGAY

**AVISO NOTARIAL****PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **ISAAC PORFIRIO AGUILAR INFANTES**; y **SANTA NICERATA YANAC RODRIGUEZ**, solicitan Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en el Sector de Aura, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, adquirido con fecha 4 de Agosto de 1997, mediante Escritura Pública de compraventa, de Luzmila Vilcarino Guzman, ante el Juez de Paz de Primera Nominación de la provincia de Yungay don Luis A. Figueroa García.- Sus medidas perimétricas y linderos generales es el siguiente : **Por el Frente**, colinda con el Jr. Dos de Mayo, en 01 tramo de : 13.26 m.l.; **Por la Derecha**, colinda con UU.CC. 43184, propiedad de Luzmila Jacinta Vilcarino, en 02 tramos de 19.13 m.l., y 7.46 m.l., haciendo un total de 26.59 m.l.; **Por la Izquierda**, colinda con la UU.CC. 43183, propiedad de Luzmila Jacinta Vilcarino Guzman, en 02 tramos de 8.03 m.l.; y 14.32 m.l., haciendo un total de 22.35 m.l.; y **Por el Fondo**, colinda con la UU.CC. 43187, propiedad de Dolores Alva María Marcelina, en 01 tramo de 9.08 m.l.- Su extensión superficial es de 307.31 m2.- Y su perímetro es de 71.28 m.l.- Sin perjuicio de la notificación personal, en mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 – 2006 – VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, póngase en conocimiento de : los colindantes Luzmila Jacinta Vilcarino Guzman; y Dolores Alva María Marcelina, a la anterior propietaria Luzmila Vilcarino Guzman, domiciliados en el Sector de Aura sin número, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para los que tengan derechos lo hagan valer conforme a ley .-

Yungay, 28 de Noviembre de 2022.

SEGUNDO JACOME ROSARIO  
NOTARIO-ABOGADO  
INSCRIPCIÓN C.N. A. N° 89  
YUNGAY

**TALLER MULTIMARCA**

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.



TOYOTA



KIA



CHEVROLET



MAZDA



HYUNDAI



SUZUKI



Ford



RENAULT



**Mantenimientos  
y reparaciones**

**Servicio de  
suspensión  
y frenos**



**Autopartes  
Originales**

**Diagnóstico  
Electrónico  
Scanner V. 2022**



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

# “Si Dina Boluarte renuncia, un grupo censurará a Williams y cualquiera será presidente”

**Hizo un llamado a la presidenta de “no claudicar a su función, establecida constitucionalmente”**

**“No lo hago por la señora Dina Boluarte, sino por la gobernabilidad del país**

El congresista Diego Bazán (Avanza País) afirmó que si la presidenta Dina Boluarte renuncia a su cargo y José Williams asume “un grupo de personas buscará su censura”.

“Si la señora Boluarte renuncia, hay un grupo que buscará la censura del congresista Williams y cualquiera terminará de presidente del Perú”, señaló en declaraciones a la prensa.

También hizo un llamado a la presidenta de “no claudicar a su función, establecida constitucionalmente”.

“No lo hago por la señora Dina Boluarte, sino por la gobernabilidad del país.

Lo que es claro en este momento y con el desorden generalizado que vive el Congreso y el claro fraccionamiento no sabemos quién pueda terminar de presidente”, comentó.

**Pide estabilidad**  
La presidenta Dina Boluarte llegó este jueves 2 de febrero a la región Piura para participar de la inauguración de la ampliación y reforzamiento del muelle espigón del terminal portuario de Paita. En su discurso, indicó que “los peruanos piden acabar con la confrontación”.

“Es hora de pensar en el Perú, no podemos sumir al país en la incertidumbre, necesitamos

paz social y unidad. Necesitamos darle estabilidad y gobernabilidad a nuestra patria (...) En esa línea, agradezco al sector privado de apostar y seguir con estas inversiones para dar más trabajo a peruanos”.

(Fuente diario Correo)



**Municipalidad Distrital de Independencia**  
 Huancabamba - Ancash

## EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el sábado 25 de febrero del 2023 a horas 14:00:00 pm pretenden contraer

DON: WILLIAMS JUAN LEON MENACHO				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
31	ALJA	ING. AGRICOLA	PERUANO	46791286

DOMICILIO: PSJ. SIERRA HEROSA MZ. E LT. 07 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: ELEONORA JENNY TORRES JARAMILLO				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
31	POMABAMBA	LIC. ADMINISTRACION	PERUANA	47241555

DOMICILIO: PSJ. SIERRA HEROSA MZ. E LT. 07 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
 Municipalidad Distrital de Independencia

02/02/2023  
Ex. N° 132860 - 0 - 2023

**PERÚ** Ministerio de Energía y Minas  
 Viceministerio de Electricidad  
 Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado de la “Central Hidroeléctrica Cañón del Pato”, presentado por Orazul Energy Perú S.A., con Registro N° 3424159.

**Ubicación**  
 Distrito: Huallanca y Yuracmarca.  
 Provincia: Huaylas.  
 Departamento: Ancash.

El Plan Ambiental Detallado de la “Central Hidroeléctrica Cañón del Pato” se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (Minem).
- Gobierno Regional de Ancash.
- Municipalidad Provincial de Huaylas
- Municipalidad Distrital de Huallanca
- Municipalidad Distrital Yuracmarca
- Comunidad Campesina Huaylas
- Comunidad Campesina Quitaracza
- Comunidad Campesina Kiman Ayllu

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado de la “Central Hidroeléctrica Cañón del Pato” puede ser consultada en el siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado de la “Central Hidroeléctrica Cañón del Pato”, se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PAD.pdf>

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe), siendo el plazo ímite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado de la “Central Hidroeléctrica Cañón del Pato” a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

**Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad**

## Fiscalía Anticorrupción investiga escándalo de pagos de servicios no ejecutados en el hospital regional



La Fiscalía Anticorrupción de Santa, la Policía Anticorrupción de Chimbote y la Contraloría General de la República, llegaron hasta el Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón", para recopilar documentación referente al millonario pago de al menos 10 servicios que nunca terminaron de ejecutarse en el nosocomio sureño.

Muy temprano de ayer, el fiscal provincial Adjunto Anticorrupción, Rissel Ángel Chicle Flores, llegó con efectivos policiales a la dirección del hospital, donde se encontraba junto a sus funcionarios, el director del nosocomio, Roger Pereda Flores, quien recién había

sido designado en el cargo hace un mes.

Asimismo, llegaron la vicegobernadora regional de Áncash, Angelly Epifanía Chávez; el director de la Diresa- Áncash, Erick de la Torre; el procurador público regional, Leobardo Lavado Rosales y el asesor del gobierno regional, Roberto Contreras, quienes también fueron parte de las diligencias.

Según se conoció, solo en tres servicios brindados se desembolsó más de 882 mil soles, los cuales corresponden al mantenimiento en el área de Ex-Cenfotes, para la unidad de mezclas del departamento de Farmacia para atenciones oncológicas, el acondicionamiento

para para consultorios de oncología y el mantenimiento en el ambiente de anatomía patológica del departamento de patología clínica, cuyos montos habrían sido devengados antes de 31 de diciembre del 2022.

Al terminar la reunión, la vicegobernadora regional de Áncash, Angelly Epifanía Chávez, lamentó que recién en el primer mes de gestión se sepa de estos presuntos hechos irregulares; sin embargo, señaló que serán drásticos denunciando ante las entidades correspondientes, tal como lo hicieron tras conocer esta grave acusación.

(Ancashaldia)

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Arazo 142

Diseño: Ikarus Comunicación

SEDE FISCALIA ANCASH JR. LA UNIÓN 10000  
SECRETARÍA VAREZ YANAC PEDRO PASTOR ZOLA CALVO  
Jefe de Oficina  
Fecha: 03/02/2023 11:01:01 P.M. DENOMINACIÓN: FISCALIA ANTICORRUPCIÓN  
ANCASH-RECUAY-FRANCOYVIRAC

**EDICTO DE SUCESION INTESTADA**

EXP. N° 66-2022-0-0211-JP-CI-01. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE RECUAY, en la solicitud de Sucesión Intestada mediante RESOLUCIÓN N° 03, SE HA ADMITIDO A TRAMITE la solicitud presentada por VERÓNICA YSABEL DEL PILAR COLONIA PEREDA, sobre sucesión intestada del que en vida fue su tío MARCO ANTONIO COLONIA VALENZUELA, en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO; quien falleciera domiciliando en el Distrito de Ticapampa, Provincia de Recuay con fecha 03 de julio del año 2022; se publica para que en el plazo de treinta días el que se considere heredero puede apersonarse en autos acreditando su calidad con la Partida correspondiente o instrumento público que contenga el reconocimiento o Declaración Judicial de filiación, conforme a lo dispuesto por los artículos 833° y 834° del Código Procesal Civil.

Recuay, 31 de Enero del año 2023

Francisco C. Valenzuela Colón  
Jefe de Oficina

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO MATRIMONIAL**  
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: LLIUYA SALAS	NOMBRE: SEPTIMO VILACAQUI
MARCELINO LEANDRO	EDI YOCSARI
DNI: 48029737	DNI: 77069895
NATURAL DE: PASHPA - TARICÁ	NATURAL DE: INDEPENDENCIA - HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 29 AÑOS	EDAD: 27 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERA
PROFESION U OCUPACION: ING. MINAS	PROFESION U OCUPACION: CONTADORA
DOMICILIO: AV. 27 DE NOVIEMBRE BARRIO 8 DE MARZO - HUARAZ	DOMICILIO: AV. 27 DE NOVIEMBRE BARRIO 8 DE MARZO - HUARAZ

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 02 de Febrero de 2023.

Luzmila M. Romero Caltra  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 4834347

# Tres delincuentes armados asaltan empresa de venta de carnes y se llevan 15,590 soles



**Las cámaras de seguridad del negocio, gravaron el rostro y diversas características de estos sujetos**



Tres sujetos armados asaltaron la tarde de ayer la empresa de productos cárnicos "Super Carnes" de propiedad de la ex regidora Provincial del Santa, Yaquelin González, ubicado en el pueblo joven El Progreso de la ciudad de Chimbote.

Según las imágenes de videovigilancia, los delincuentes ingresaron a las cuatro y treinta de la tarde a este negocio y, luego de reducir a sus trabajadores se llevaron 15,590 soles, producto de la venta del día. El accionar de los facinerosos quedó registrado en imágenes de las cámaras de seguridad del

negocio, advirtiéndose el rostro y diversas características de estos sujetos.

Personal de investigación criminal de Chimbote cumple una serie de diligencias para identificar plenamente a los tres sujetos. (Ancashaldia)

**AVISO NOTARIAL**

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay: **GILBERTO BRAULIO GRANADOS MACHCO**; y **VICTORIA ELIZABETH ALVA VITERVO**, solicitan Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio denominado "Huarascucho", ubicado en la carretera y pasaje sin nombre S/N, del Sector de Huarascucho, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 7302.48 m<sup>2</sup>; y un perímetro de 422.25 m.l. Propiedad adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa, de Faustino Bernabé Pulido; y Agustina Digna Morales de Bernabé, mediante Escritura Pública de Compraventa, de fecha 06 de Julio de 2010, ante el Notario Público de la provincia de Yungay Segundo L. Jácome R. - Respecto a los colindantes: **Por el Frente** : colinda con pasaje sin nombre, con 91.62 m.l.; **Por la Derecha** : colinda con la propiedad de Rosa Edy Dueñas López, local comunal; Domingo Guzman Granados Fermin y carretera, en 11 tramos de 25.21 m.l.; 38.03 m.l.; 2.38 m.l.; 10.15 m.l.; 19.34 m.l.; 22.07 m.l.; 8.80 m.l.; 3.85 m.l.; 6.70 m.l.; 3.63 m.l.; y 3.21 m.l., haciendo un total de 143.37 m.l.; **Por la Izquierda** : colinda con camino y acequia, con 23.44 m.l.; **Por el Fondo** : colinda con carretera, en 10 tramos de : 11.82 m.l.; 15.05 m.l.; 14.75 m.l.; 23.33 m.l.; 17.01 m.l.; 31.37 m.l.; 17.64 m.l.; 16.39 m.l.; 2.07 m.l.; y 14.39 m.l., haciendo un total de 163.82 m.l.- Sin perjuicio de la notificación personal, en mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, póngase en conocimiento de : los colindantes Rosa-Edy Dueñas López; y a los anteriores propietarios Faustino Bernabé Pulido; y Agustina Digna Morales de Bernabé, domiciliados en la carretera y pasaje sin nombre S/N, del Sector de Huarascucho, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 02 de Enero de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO  
NOTARIO-ABOGADO  
INSCRIPCIÓN C.N. A. N° 89  
YUNGAY

**AVISO NOTARIAL**

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **ISAAC PORFIRIO AGUILAR INFANTES**; y **SANTA NICERATA YANAC RODRIGUEZ**, solicitan Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en el Sector de Aura, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, adquirido con fecha 4 de Agosto de 1997, mediante Escritura Pública de compraventa, de Luzmila Vilcarino Guzman, ante el Juez de Paz de Primera Nominación de la provincia de Yungay don Luis A. Figueroa Garcia.- Sus medidas perimétricas y linderos generales es el siguiente : **Por el Frente**, colinda con el Jr. Dos de Mayo, en 01 tramo de : 13.26 m.l.; **Por la Derecha**, colinda con UU.CC. 43184, propiedad de Luzmila Jacinta Vilcarino, en 02 tramos de 19.13 m.l., y 7.46 m.l., haciendo un total de 26.59 m.l.; **Por la Izquierda**, colinda con la UU.CC. 43183, propiedad de Luzmila Jacinta Vilcarino Guzman, en 02 tramos de 8.03 m.l.; y 14.32 m.l., haciendo un total de 22.35 m.l.; y **Por el Fondo**, colinda con la UU.CC. 43187, propiedad de Dolores Alva María Marcelina, en 01 tramo de 9.08 m.l.- Su extensión superficial es de 307.31 m<sup>2</sup>.- Y su perímetro es de 71.28 m.l.- Sin perjuicio de la notificación personal, en mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, póngase en conocimiento de : los colindantes Luzmila Jacinta Vilcarino Guzman; y Dolores Alva María Marcelina, a la anterior propietaria Luzmila Vilcarino Guzman, domiciliados en el Sector de Aura sin número, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para los que tengan derechos lo hagan valer conforme a ley .-

Yungay, 28 de Noviembre de 2022.

SEGUNDO JACOME ROSARIO  
NOTARIO-ABOGADO  
INSCRIPCIÓN C.N. A. N° 89  
YUNGAY

**SECTOR ENERGIA Y MINAS**

**INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: LIBELULA MBP 02  
Código: 01-02532-22  
Fecha y hora de presentación: 29/09/2022, 11:10  
Hectáreas: 100  
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.  
  
Distrito(s): LA MERCED  
Provincia(s): AJA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

**COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)**

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 924	209
2	8 924	208
3	8 925	208
4	8 925	209

Lima, 18 ENE. 2023



MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA  
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

## Inician mantenimiento de carretera Independencia-Curhuas



### En dos meses trocha carrozable será refaccionada

Con la finalidad de mejorar la transitabilidad peatonal y vehicular, la Municipalidad Distrital de Independencia, dio inicio a la obra de mantenimiento periódico de la trocha carrozable del camino veci-

nal Curhuas - Caururu, la misma que permitirá transportar a los vecinos e impulsar el turismo, el deporte y los productos agrícolas. El alcalde Ladislao Cruz Villachica, fue recibido por los pobladores con gran algarabía en agradecimiento por la decisión política de iniciar el trabajo de mantenimiento anhelado por

los pobladores y transportistas de la zona, que además permitirá mejorar sus condiciones de vida. La obra consiste en el mantenimiento de la trocha carrozable de la vía Curhuas-Caururu en un tramo de 2.4 kilómetros con un presupuesto de S/613,809.44 soles y será ejecutada en dos meses calendario.

El burgomaestre del distrito se comprometió con los vecinos a seguir con el mejoramiento de esta ruta, para lo cual, dijo que en breve adquirirá maquinaria pesada para mantener en buen estado los accesos a los centros poblados del distrito. Asistieron también a la segunda obra que se inicia en la presente gestión, el teniente alcalde César Páucar, así como los regidores Cirilo Porfirio Solís y Sheyder Yauri Cerna. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Doctor Quinto Gomero recibió la visita protocolar del alcalde distrital de independencia



### cales que sobrelleva la CSJAN

El titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gomero, ayer recibió la visita protocolar del alcalde del distrito de Inde-

pendencia (Huaraz), licenciado Ladislao Clemente Cruz Villa-

chica. El magistrado, entre varios de los temas abordados, hizo de conocimiento de la referida autoridad edil del déficit de locales propios que afronta esta sede judicial, realidad que se debe revertir.

En este sentido, el alcalde Cruz Villachica, manifestó su mejor disposición para apoyar los proyectos de construcción de instalaciones judiciales, las que serían entregadas en cesión en uso al Distrito Judicial de Áncash, para el funcionamiento de órganos jurisdiccionales, lo que permitiría brindar un mejor servicio de impartición de justicia.

Es de recordar que la circunscripción de la CSJAN comprende un total de 16 provincias en las que funcionan 84 órganos jurisdiccionales.

### En la cita trataron sobre el déficit de lo-

## Policía detuvo a presuntos traficantes de dinamita



### Más de 2 mil cartuchos eran trasladados en la tolva de camioneta

El periodista de Casma

Darwis Paz Castillo, colaborador de Prensa Regional, dio cuenta que efectivos de la Comisaría Rural de Yaután detuvieron a Benigno Damián, Hamil Jhon, policía nacional en actividad identificado con CIP : 31653191, cuando trasladaba en la tolva

de la camioneta de placa BRI-870 seis (06) sacos de color negro, con dos mil ciento ochenta y cuatro (2,184) cartuchos de dinamita, en otros dos (02) sacos descubrieron tres mil quinientos (3,500) metros de mechas de seguridad, así mismo en el interior del vehículo debajo del asiento del copiloto hallaron una bolsa plástica conteniendo veintidós (22) cajitas plásticas con dos mil cien (2,100) detonadores.

El hecho se produjo al promediar las 19.00 horas del último miércoles, en el Km. 32 de la vía Casma Huaraz, según la policía nacional al momento de la intervención el efectivo policial estuvo nervioso por lo cual procedieron a la revisión del vehículo

El detenido será investigado por el Dr. Dennis Mantilla

Corales fiscal adjunto de la Primera Fiscalía Penal Provincial de Casma por el presunto delito contra la seguridad pública-Delito de peligro común-Fabricación, suministro o tenencia de materiales peligrosos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

### SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

#### DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: LIBELULA MBP 03  
Código: 01-02539-22  
Fecha y hora de presentación: 29/09/2022, 11:19  
Hectáreas: 900  
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): HUANCHAY / AIJA / CORIS / LA MERCED  
Provincia(s): HUARAZ / AIJA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

#### COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 923	200
2	8 924	200
3	8 924	201
4	8 925	201
5	8 925	205
6	8 923	205

Lima, 28 DIC. 2022



MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA  
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



## CONVOCATORIA

La Corte Superior de Justicia de Áncash, requiere la publicación de las convocatorias según el TDR. (Términos de Referencia) los cuales se encuentran publicadas en el SISGEPRO.

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS DESMONTABLES, POLOS Y GORROS INSTITUCIONALES PARA EL JEFE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según el TDR. (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), SEGÚN LOS ANEXOS 04, 06 Y 08, los cuales los encontrará en nuestro portal web institucional <http://csjanproveedores.com/>, hasta el día 03 de FEBRERO del presente año (3:00 p.m.).

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Video Tutorial: Inscripción en el Sistema de Gestión de Proveedores de la CSJAN SISGEPRO:

<https://youtu.be/YKCAZnblbvo>

Video Tutorial: Registro de cotización en el Sistema de Gestión de Proveedores de la CSJAN SISGEPRO:

<https://youtu.be/K9fHpBcPCKs>

Huaraz, 1 de febrero de 2023.

Coordinación de Logística  
Corte Superior de Justicia de Áncash



# Hay cinco investigaciones abiertas por protestas sociales en Huaraz



**Fiscalía indica que casi todas son a modo de prevención, pero también hay de carácter penal por un atentado a la propiedad privada**

El Ministerio Público de Ancash ha abierto cinco investigaciones fiscales por algunos incidentes reportados en el

marco de las protestas sociales realizadas en la última quincena de enero de Huaraz.

Como se recuerda en la región se han realizado varias movilizaciones y bloqueo de carreteras para exigir la renuncia de la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, el cierre del Congreso y adelanto de elecciones generales.

El fiscal de prevención del delito, Carlos Rodríguez Martínez, informó que desde el

inicio de estas manifestaciones se ha acumulado un total de cinco expedientes fiscales con indagaciones por un atentado a la propiedad privada y toma de carreteras.

El magistrado indicó que, si bien en esta región las protestas no han sido de gran impacto, sí se han tenido que realizar labor disuasiva, a la vez de abrir algunas pesquisas por actos de connotación penal durante las manifestaciones.

Rodríguez Martínez agregó que las autoridades están coordinando constantemente para evitar desmanes. "Estamos en alerta permanente para tomar las acciones inmediatas", dijo a Ancash Noticias.

Asimismo, destacó el rol de la policía, la cual dijo ha implementado plantas para intervenir durante las protestas, las que priorizan el diálogo. (M.E. - RSD Noticias).

# Áncash: condenan a exalcalde de Cascajal por despedir a secretaria embarazada



La Corte Superior de Justicia del Santa condenó al exalcalde del centro poblado Cascajal, Tito Cano Chauca, por abuso de autoridad en agravio de la exsecretaria general del municipio que dirigió, así como en agravio de la Municipalidad Provincial del Santa.

El juez del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia del Santa dispuso la reserva del fallo condenatorio, y el pago de una reparación civil de 5 mil soles para la agraviada y 2 mil soles para la comuna provincial.

La demandante, Ana Magaly Rosales Segura, señaló que el 14 de noviembre de 2014 se dirigió a su centro de labores, pero que encontró cerrada la puerta de acceso de la Municipalidad del Centro Poblado de Cascajal y anexos.

Al consultar telefónicamente al gerente municipal, Jean Zavaleta Domínguez, recibió como respuesta un mensaje de

texto, que decía: "Por reunión de emergencia no hay atención".

Tres días después, la agraviada, quien se encontraba en estado de gestación, volvió a su centro de labores, dándose con la sorpresa de que su computadora y mobiliario había sido retirado de su oficina, y se encontraba en el despacho de Alcaldía.

Al consultar al gerente, le dijeron que, por órdenes de Cano Chauca, había sido despedida. Durante su declaración, el entonces alcalde, negó haber dado esa orden.

Culminado el juicio, el juez del Primer Juzgado Penal Unipersonal dispuso la reserva del fallo condenatorio, así como un periodo de prueba de un año, sujeto a reglas de conducta, para Tito Yovan Cano Chauca. (RM - RSD Noticias)

# Más de 200 millones en laudos arbitrales



**Koki Noriega reveló que Henry Borja dejó adeudada el GORE**

El Gobernador Regional de Ancash, Koki Noriega Brito, durante su exposición al pleno del Consejo Regional de Ancash, dijo que espera mucho de este nuevo grupo de consejeros y exigió mucha fiscalización.

En ese sentido el titular regional dijo que encontró un gobierno en completo caos y por ello se encuentra trabajando en la designación del total de sus funcionarios idóneos, lucha contra la corrupción y trabajar con el total de los alcaldes distritales y

provinciales en del denominado Hatun Ancash.

Indicó que se han encontrado 170 con procesos cuestionables y un 30% de obras están paralizadas y por ello se iniciará una labor conjunta con todos los alcaldes y priorizar los proyectos que cerrarán las brechas básicas.

Sostuvo Koki Noriega que hay cerca de 20 millones de deudas por laudos arbitrales que ha dejado la gestión anterior. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Doctor Marcial Quinto impulsará proyecto Forsnej en la CSJAN

**Iniciativa tiene como objetivo erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres.**

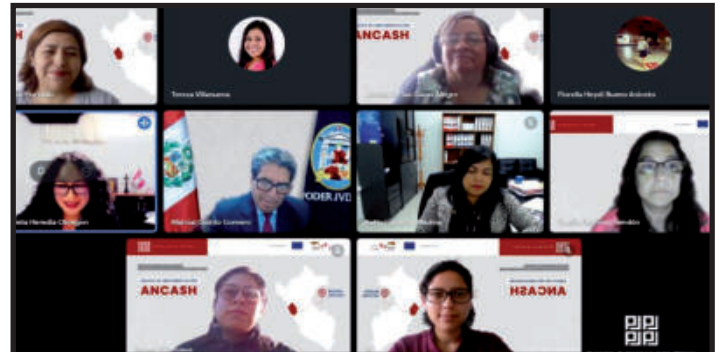
En reunión, desarrollada de manera virtual el 13 de enero, fue presentado el proyecto para el Fortalecimiento del SNEJ (ForSNEJ) ante el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gómero.

En esta cita también se efectuó un balance de este proyecto que recibe la co-operación técnica brindada por la Unión Europea (UE) y la Cooperación Alemana implementada por la GIZ.

Es de remarcar que esta actividad permitió que se reconozca el espacio institucional y de articulación ganado por el proyecto en la jurisdicción del Distrito Judicial de Ancash.

Por su parte, el doctor Quinto Gómero expresó su interés y compromiso de continuar liderando el trabajo del ForSNEJ; así como el Equipo de Implementación del SNEJ en la CSJAN.

(Nota Prensa Poder Judicial)




**OBISPADO DE HUARAZ**  
VICARÍA JUDICIAL

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO (1912)**

**CECILIA ISABEL FIGUEROA BERNARDINI**, identificada con DNI 08239635, rectifica la P. M. de sus abuelos **SANTIAGO HUMBERTO BERNARDINI GADEA Y WILHERMINA TORRES TAMAYO**. Segundo nombre del esposo **OMITIDO** por **HUMBERTO**, padres del esposo **SANTIAGO BERNARDINI Y OCTAVIA GADEA** por **GIACOMO BERNARDINI DORNI Y OCTAVIA JESUS GADEA GUZMAN**, lugar de procedencia del padre del esposo **MONTECRESTESE - ITALIA**, padres de la esposa **CELSO TORRES Y VICITACION TAMAYO** por **CELSO VICTOR TORRES FIGUEROA Y VISITACION TAMAYO OLIVERA**.

Huaraz, 26 de enero de 2023.

  
Pbro. Reynaldo Závala Aguilar  
Canciller  
Diócesis de Huaraz

**SECTOR ENERGIA Y MINAS**  
**INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO**  
**PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**


Nombre: LIBELULA MBP 04  
Código: 01-02540-22  
Fecha y hora de presentación: 29/09/2022, 11:21  
Hectáreas: 1000  
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): AUJA / CORIS / HUACLLAN  
Provincia(s): AUJA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

**COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)**

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 918	203
2	8 923	203
3	8 923	205
4	8 918	205

Lima, 28 DIC. 2022

  
MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA  
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**

**SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:**  
**CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA**  
**PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA**  
**TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.**



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607  
CARHUAZ: Cel. 927357436 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884  
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149  
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986  
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

# Los tres delanteros que convocará Reynoso para los duelos con Alemania y Marruecos

Libero pudo conocer que el estratega de la Bicolor ya tendría definido quienes serán los que comanden el ataque ante los europeos y africanos el próximo mes de marzo



A pesar de que aún queda cerca de mes y medio para volver a ver en acción a la Selección Peruana, el técnico Juan Reynoso ya se encuentra planificando los amistosos que va a sostener contra Alemania y

Marruecos en marzo, por lo que incluso ya tiene definido quienes van a ser sus cartas de gol en estos dos encuentros.

#### OPERATIVO SELECCIÓN

Juan Reynoso planea gira euro-

pea para visitar a sus futbolistas previo amistoso **LOS ESCOGIDOS**

Libero pudo conocer que el 'Cabezón' tiene en mente llamar a Gianluca Lapadula, Alex Valera y Raúl Ruidíaz, delanteros a los que considera vitales, no solo en estos compromisos, sino también para las próximas Eliminatorias.

#### OPCIONES

#### DE TITULARIDAD

Es así que el orden por la titularidad sería el siguiente: 'Lapa' como primera opción, 'Valegol' en la segunda y la 'Pulga' en la tercera casilla.

Sin embargo, esto es una referencia momentánea, ya que mucho va a depender del presente en aquel tiempo de todos estos atacantes.

#### POSIBILIDAD DE UN NUEVO DELANTERO

Sin embargo, hay una posibilidad de que un nuevo delantero podría sumarse a esta convocatoria, pero para ello, el DT del combinado nacional va a ser muy estricto en su evaluación, por lo que en caso de que no se de este escenario, optaría por aumentar más volantes en la lista de convocados.

Recordemos que este tridente ofensivo fue el que eligió Juan Reynoso en sus primeros partidos contra México y El Salvador, encuentros en el que Gianluca Lapadula y Alex Valera tuvieron más acción que Raúl Ruidíaz, porque este último salió lesionado en los primeros minutos del segundo partido contra la 'Selecta'.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 DIÉSEL**

**15 ASIENTOS**  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# Universitario y el temible XI que tendría con las posibles llegadas de Celi, Riveros y Siucho

Los cremas están cerca de cerrar 3 importantes fichajes con los que armarían un sólido equipo para la Liga 1 y la Copa Sudamericana 2023.



Universitario lograría el fichaje de Yuriel Celi.

**Roberto Siucho**  
El extremo deberá nacionalizarse como peruano para poder jugar y no ocupar plaza de extranjero.

Sin embargo, su caso es el más cercano a concretarse, ya que está entrenando con el equipo como invitado.

Juan Carlos Oblitas declaró que conocía del plante de Siucho.

**EL TEMIBLE EQUIPO DE LA 'U' PARA EL 2023**

Con los posibles arribos de esos tres jugadores, el DT crema contaría con variantes, tanto en lo defensivo como en lo ofensivo. En una clásica formación 4-3-3, este sería la oncená que podría parar Compagnucci.

Serían tres los refuerzos que llegarían a Universitario de Deportes para cerrar el plantel del 2023.

Ellos son el defensa paraguayo Williams Riveros, el atacante Roberto Siucho y el mediocampista Yuriel Celi, quienes están a poco de concretar su vínculo con la 'U'.

De esa forma, Carlos Compagnucci ya tendría armado a su equipo para pelear la Liga 1 y romper

la mala racha de 10 años sin títulos; además de realizar una buena participación en Copa Sudamericana.

**Williams Riveros**

El zaguero guaraní tendría un acuerdo de palabra con la directiva merengue y estaría llegando a Perú en los próximos días para hacer oficial su fichaje y sumarse a los entrenamientos de los cremas.

Riveros jugó en su país durante el 2022. por Cerro Porteño

**YURIEL CELI**

El volante llegaría al Hull City, aunque aún no finaliza las negociaciones con Carlos A. Mannucci.

Una vez acordado dicho trato, los de Ate esperan que Celi sea cedido a préstamo para esta temporada.

Universitario, Yuriel Celi

**Arquero:** José Carvalho  
**Defensas:** Aldo Corzo, Williams Riveros, Matías Di Benedetto y Nelson Cabanillas

**Centrocampistas:** Rodrigo Ureña, Horacio Calcaterra y Piero Quispe

**Delanteros:** Andy Polo, Roberto Siucho y Álex Valera.

## Universitario se presentará este sábado y debutará en la Liga 1 ante Cantolao

Universitario de Deportes es uno de los ocho clubes que tiene un compromiso con el Consorcio Fútbol Perú, por lo que en los últimos meses ha tenido problemas con la Federación Peruana de Fútbol (FPF) por los derechos televisivos.

Si bien el cuadro merengue tiene contrato hasta el 2025, la medida cautelar presentada por la FPF impedía que la institución crema transmita sus partidos a través de Gol Perú.

Con la confirmación por parte del Gobierno del inicio de la Liga 1, dirigentes de la 'U', Alianza Lima y los equipos involucrados; se reunieron este 1 de febrero en un conocido hotel limeño para organizar su postura ante esta decisión.

Si bien tras la reunión César Torres, dirigente de Alianza Lima, aseguró que los clubes mantenían una postura en conjunto para este fin de semana, Universitario tiene otra posi-

ción con respecto a su encuentro de este fin de semana.

Según información de Líbero, la dirigencia de 'U' les dijo a sus jugadores que el equipo se presentará este sábado 4 de febrero a las 3.30 p. m. en el estadio Monumental para el duelo ante la Academia Cantolao.

El cotejo por la tercera jornada será el primer partido oficial del cuadro merengue tras el 1-1 ante UTC en octubre del 2022.

**¿Cómo quedaron los últimos 'U' vs. Cantolao?**

Desde su debut en la primera división, la escuadra chalaca ha sido uno de los verdugos del cuadro estudiantil, pero en los últimos duelos esa tendencia ha variado.

Universitario 1-1 Cantolao | 10.7.2022

Cantolao 0-3 Universitario | 6.2.2022

Universitario 2-2 Cantolao | 28.8.2021

Cantolao 3-1 Universitario | 19.3.2021



# ¿Alianza y Universitario podrían descender si no se presentan este fin de semana?

Tras confirmarse el inicio de la Liga 1, los 'compadres' y otros 6 clubes no se presentarían a sus partidos ante la problemática por los derechos de transmisión. ¿Corren el riesgo de descender?



El último miércoles 1 de febrero se informó que la Liga 1 se reanuda este fin de semana con la fecha 3 del Torneo Apertura 2023. Pese a que en un primer momento se mencionó que se suspendería debido a la coyuntura social del

país, finalmente el Gobierno central aprobó que se juegue el torneo local, aunque a puertas cerradas.

Sin embargo, horas más tarde, Alianza Lima, Universitario y los otros 6 clubes que anunciaron no jugar la Liga 1 habrían

vuelto a ratificar su posición.

Así lo dio a conocer César Torres, integrante del Fondo Blanquiazul, quien fue claro al decir que ni los blanquiazules ni los demás involucrados se presentarán.

De esta manera, de los

9 partidos programados, solo 1 se podría jugar: Alianza Atlético vs. UCV.

Los otros 8 duelos, incluido el Alianza Lima vs. Sporting Cristal, no se disputarían y los equipos que no se presenten en cancha perderían por walkover.

Ante esta situación, los hinchas se preguntan si sus equipos podrían descender.

¿Es posible?

¿Alianza y Universitario descenderían?

De acuerdo con el reglamento del campeonato peruano del 2022, si Alianza Lima, Universitario o cualquier otro club no se presenta al partido, se decretaría un walkover y un mar-

cador de 3-0 en contra; además, podría jugar la siguiente fecha.

Sin embargo, en caso no se presenten a un segundo encuentro, el equipo perderá la categoría automáticamente.

“Si un club incumple la programación omitiendo presentarse a jugar en dos fechas, sean consecutivas o alternas, descenderá automáticamente a la categoría inferior inmediata, perderá por walkover (W.O.) sus partidos restantes y los puntos correspondientes, adjudicándose el marcador de tres (3) a cero (0) en favor de sus rivales”, se lee en el documento.

Alianza y Universitario no jugarían por 3 años la Liga 1

El descenso no sería el único castigo de Alianza Lima, Universitario y los

otros 6 clubes.

El artículo 117 precisa que en caso algún equipo descienda por walkover, no podrá retornar a la Liga 1 en los próximos 3 años.

Es decir, recién en el 2027 podrían jugar la máxima categoría.

“El club que pierda la categoría quedará impedido de retornar a la Liga 1 durante los siguientes tres (3) años.

Su retorno a la Liga 1 queda supeditado, además, al pago previo de las multas pendientes, al cumplimiento de las sanciones impuestas, así como lograr nuevamente el derecho al ascenso de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre el particular por parte de la FPF”, se lee en el documento.

**Mix**  
**Cola**  
**La Huaracina**

**Acompañando nuestras  
comidas Regionales**



**CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123  
DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARÁOZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH**